

# La constitución de la personalidad como primer escenario para la interpretación de las identidades del mundo ante los derechos humanos

Christian Ramos García (UAEMex –Facultad de Humanidades, Filosofía)

## Introducción

Cuando en una sociedad ha quedado establecido el conflicto bélico como la forma legal por excelencia para la resolución de problemas entre los individuos de esta sociedad, es necesario hacer una revisión de la noción de cultura y de la interpretación de las identidades del mundo.<sup>1</sup> Esta revisión no se debe llevar a cabo sin tomar en cuenta al otro, pues con él comparto la cotidianidad y en él reconozco un rasgo similar en el vivir y actuar. Reconocer al otro en su ser humano es reconocer el principio de la moral, que atraviesa la vida humana y todo lo referente a lo humano, incluida la cultura; pues, en la cultura se da la idea de ser humano y en ella se establecen los requisitos mínimos para la vida de una sociedad y de los miembros que la componen, direccionada esta siempre por la idea de perfección. Examinar lo que sucede al interpretar al otro en cuanto a la constitución de su propia personalidad, es entonces hacerse desde el principio la pregunta por el carácter personal del humano, la cual conlleva toda una carga cultural, hasta el punto de que hoy en día se admita ese perfil que ha trascendido al terreno político; porque el carácter personal es el que instaura la dignidad humana, por lo tanto, instituye la mediación para las exigencias políticas en los derechos del humano, que no son sino el reconocimiento de lo que conlleva el ser persona. Así, para esta reflexión, la hermenéutica nos podrá otorgar fundamentos epistemológicos y establecer ya las condiciones que posibiliten una interpretación en cuanto a la personalidad del sujeto (en su historicidad y temporalidad) abierto a la alteridad, pues, esta apertura es la línea delgada entre cultura y violencia. Esta exposición se llevará a cabo tomando como guía *la Antropología Filosófica II – Vida humana, persona y cultura* de Javier San Martín Sala, y la *Antología: Sujeto, construcción de identidades y cambio social* coordinada por Mariflor Aguilar Rivero, además de los rasgos fundamentales sobre los que giran los derechos humanos.

Empecemos por exponer los elementos de este trabajo, que serán el hilo conductor de todo el texto, pues, al final se dará una conclusión sobre las “interidentidades” –la cual es la propuesta- que aquí se ofrece, y cada elemento es importante para llegar a ella.

## 1. Hermenéutica

La filosofía trata dar una idea de ser humano a partir de nuestra autoexperiencia, orientada por categorías que nos dan la estructura de nuestra propia vida y unos escenarios en los que esa vida aparece o se organiza como un relato. Por lo tanto, esa idea tiene que ser válida para todos los seres humanos, lo que sólo se puede conseguir en la mediación de la interpretación que los otros hacen de sí mismos. Quien va lograr esta mediación es la hermenéutica, por eso es necesario exponer una noción de hermenéutica y su aplicación. Por ello la idea de ser humano que no hagamos no tiene ningún valor si no está regida por las ideas

---

<sup>1</sup> Hablar de la constitución de la personalidad como el primer escenario para poder interpretar las identidades del mundo, significa haber explorado antes las condiciones en las que se da la construcción de las identidades del mundo. Lo cual, al ser un análisis, de estas condiciones, es por consecuencia una crítica a cualquier intento de unificación de sociedades. Por otra parte, no se está planteando aquí, el conflicto bélico (la violencia) en términos de bien o mal, sino que, al ser una característica de las sociedades del mundo -así como la cultura-, se utilizará sólo como recurso, desde el cual se puede empezar un análisis del comprender de las identidades.

de ser humano que existen en otras sociedades, pues de lo contrario mi experiencia sería una imposición sobre todas las demás. Si la pretensión de la hermenéutica es alcanzar el sentido verdadero de un texto, Schleiermacher se dio cuenta de que “esa validez sólo podía derivarse de la naturaleza del comprender, ya que la individualidad del interprete y la del autor no se enfrentan como dos hechos incomparables, ambos se han formado sobre la base de la naturaleza humana general, y con esto se hace posible la comunidad de los hombres en el discurso y la comprensión” (Dilthey, 1944b, p.324).

De esta manera, podemos decir que la noción de hermenéutica que se da, como sentada sobre la base de la naturaleza humana general, tiene entonces un amplio campo de aplicación, esto es, de omniaccesibilidad subjetiva. Entonces, los elementos básicos de esta hermenéutica serán, en palabras de Javier San Martín:

Primero, hay una *comunicación*, pero *rota*, unos textos cuyo sentido no se entienden bien. Segundo, la hermenéutica afecta a *ámbitos importantes* para la vida, que se refieren a las relaciones sociales y a lo religioso (ideológico en sentido amplio), donde la acción está regulada por la tradición, que además, en nuestras sociedades, tiene como puntos últimos de referencia al Derecho Romano y la Biblia; de ahí que estos dos ámbitos hayan sido fundamentales para la aplicación de la hermenéutica. Tercero, la hermenéutica se desarrolla, por el punto anterior, de cara a un *compromiso práctico*. Cuarto, la hermenéutica se basa en la *comprensión*, lo que significa que sólo interpretamos porque somos capaces de hacernos cargo de los otros, lo que sólo es posible, y es la quinta característica, si de antemano proyectamos o disponemos de un *preconocimiento*, que sólo es posible por nuestro propio conocimiento. (San Martín, 2013, p. 122)

Con esta noción de hermenéutica nos es posible emprender un análisis en la interpretación de las identidades, debido a su carácter de validez universal. Pero, por qué hacer un análisis desde la hermenéutica, la respuesta es, y al mismo tiempo la justificación de este proceder, que antes de cualquier intento de interpretación se debe acudir primero a la exposición de lo que significan los conceptos, y a las cosas que estos hacen referencia. Por supuesto, la exposición conlleva ya una interpretación, pero desde la ciencia hermenéutica se derivan criterios de validez universal.

## 2. Noción de cultura

Sabemos que la noción de persona puede resultar un tanto abstracta porque la vida humana, de acuerdo a las dimensiones corporal, social e histórica, transcurre en un medio cultural. Incluso el logro de cualquier vida plena sólo se hace en el seno de la cultura. Por eso tener una noción de cultura es tener una noción de la vida humana en concreto. El objetivo de este apartado es dar una idea concisa de cultura, la cual servirá para diferenciar, más adelante en otro apartado, de lo que signifique violencia. Mostrando así también, sólo de manera implícita, la insuficiencia del concepto de cultura que las ciencias sociales y naturales tienen; razón por la cual resulta inútil intentar dar una interpretación de las identidades del mundo, ya que ambas utilizan este concepto para reducirlo a comportamientos sociales aprendidos, muy parecidos, y extendiéndolos, a muchas especies animales.

Empecemos por el significado etimológico de la palabra “cultura”, en donde se encuentra la actuación necesaria para pasar del orden meramente natural al orden humano, como educación, formación, o cultivo del ser humano. Cultura es el abstracto de *colere*, labrar el campo, es decir cultivarlo para hacerlo fértil, por eso, se aplica al ser humano que debe ser cultivado para pasar de una situación culta.

Por otro lado, teniendo una perspectiva más amplia, lo cultural es dinámico, se inicia con el aliciente de nuestras necesidades y capacidades naturales por la exigencia de conocer, calcular y buscar la satisfacción de las primeras y el ejercicio de las últimas. Después se va moldeando con la aportación de muchos otros individuos, creativos y operativos. No existe una cultura puramente individual, pero ciertamente, es en el ámbito individual donde se gestan las innovaciones. Sin embargo, en la interacción, lugar de intercambio cultural de subjetividades, participa todo el complejo de funciones de corporeidad humana. Así sucede con la memoria personal, donde convergen experiencias intransferibles, emociones originarias, información y normas, para crear y re-crear la trama irrepetible de nuestra identidad. En ese imperceptible e inviolable refugio espiritual, bajo la influencia activante de las necesidades que nos conducen hacia la realización plena y con el concurso de la memoria colectiva asimilada, se despierta el sentido de la creatividad y se articula la marcha de la imaginación, el avance transformador de hombres y mujeres sobre el mundo, sobre la cultura.

En general, todas las definiciones de cultura giran sobre un mismo eje: construyen un parámetro de representación, ya sea a partir de la idea del mundo, de la interrelación social o del estudio de datos que ofrecerán una reconstrucción antropológica o histórica de un proceso. Cuando las definiciones van más allá, como lo hace Aristóteles con su idea de *ethos*, las definiciones de cultura se enuncian como representaciones de sí mismas, como poéticas. (Mariflor Aguilar Rivero, 2008, p. 91)

Cabe decir que existen otras formas de pensar y comprender el sentido del mundo y de las comunidades; existen experiencias y formas de comprensión que no pueden ser llamadas, en rigor, culturales, que responden a códigos naturales que están aparte de la conciencia y la representación. Por ejemplo, en principio todas las pasiones remiten a fenómenos intuitivos del sentido y no a desarrollos culturales.

### 3. Ser humano, ser persona

El ser persona por parte del ser humano está unido a unas exigencias, que se han compilado históricamente en lo que se ha dado en llamar la dignidad de la persona, que conlleva unas exigencias de comportamientos coherentes con esa dignidad. La realidad del mundo social no parece hacer demasiado caso a la consideración universalmente admitida del hecho de que el humano sea persona.

Los conceptos de persona y de dignidad están vinculados a unas exigencias que, si no se cumplen, son vividas como algo perjudicial, dañino o negativo. Pero lo perjudicial, dañino o negativo para las personas está instalado sobre todo en el mundo exterior social. Ciertamente es, en la historia, desde sus comienzos, el ser humano ha sido todo menos persona. Es que al principio ni siquiera existía ese concepto. Si existía el concepto o algo que se le pudiera parecer, sólo era válido, bien para los del grupo, no para los ajenos, bien para los de la misma clase social, no para los demás; y hasta hace muy poco, sólo para los hombres, no para las mujeres. Entonces, si pensamos la realización de las exigencias del ser personal como el bien de las personas, lo contrario es el mal. (...) Aquí se trata de aquel aspecto del mal que impide a las personas su pleno desarrollo y su satisfacción. (San Martín, 2013, p. 253)

Atendiendo a esto, y como ya se mencionó antes en la introducción, el concepto de persona que aquí se utiliza es el de una persona que se constituye... sobre la base de una exigencia del reconocimiento del otro en su ser humano, porque precisamente este punto es, además, uno de los dos comportamientos que desbordan la naturaleza y que son condición del

ejercicio de la racionalidad, porque la ciencia implica la interlocución de los demás. Este reconocimiento es el principio de la moral, que atraviesa la vida humana y todo lo concerniente al ser humano, incluida la cultura, de hecho la cultura es un reflejo de esa idea. Porque en ella se manifiesta el cumplimiento de una función para satisfacer los mínimos requisitos para la vida del grupo y de los miembros que lo componen.

Digamos ahora, que el hombre constituye su personalidad (dejando un poco de lado las visiones de la fenomenología y la psicología, que bien son bastante importantes) únicamente a partir del otro, pues de otra forma no podría hacerlo, siempre encontrará supuesto al otro a su lado, lo cual significa constituirse con el *alter ego*. Nos enfrentamos ahora, a una de las constantes de la existencia humana: la tensión entre el obrar, con la realización personal y el dominio que lleva consigo, y su satisfacción como meta radical de las aspiraciones humanas. Las simples cosas no satisfacen plenamente al hombre porque no responden a las necesidades más elevadas de su interior, una inquietud que quizá se advierte en nuestra época tecnológica en la que se confrontan una desmesurada capacidad de posesión junto a un empobrecimiento de las relaciones personales.

Con esto último, no podemos dejarnos llevar ahora por interpretaciones de carácter parcial ante la realización de las necesidades básicas de las diferentes sociedades del mundo. Por lo cual, un comprender de ellas significaría estar atendiendo y tendiendo a la entera satisfacción de lo que exige cada una de las diversas culturas del mundo. Cabe recordar, ya avanzado el trabajo, que aquí no se están dando soluciones a este problema, sino sólo las condiciones en las que este debe situarse para otorgar cualquier respuesta, y exclusivamente antes de cualquier interpretación.

#### 4. Sujeto

En este apartado se muestra sólo el lugar del sujeto, como subjetividad metafísica, dentro de todo esto que se está tratando, pues se considera que no se debe dejar fuera este aspecto que también es parte constituyente, en todo caso la que constituye en su totalidad el mundo, y no sólo pura materialidad.

Ramón Rodríguez en la compilación de ensayos *Sujeto, construcción de identidades y cambio social* coordinada por Mariflor Aguilar Rivero, plantea como problema la crítica al sujeto metafísico de la modernidad ejercida durante todo el siglo XX: “la cual tiene un sentido inequívoco: desalojarlo de su lugar trascendental, desposeerlo de su papel de instancia constituyente del mundo en el que vive y de fundamento de su propia legalidad”. (Mariflor Aguilar Rivero, 2008, p. 21)

Bien, una crítica como esta, a pesar de su pretensión de abandonar el terreno propio de la subjetividad metafísica, necesita, para llevar a cabo con todas sus consecuencias, asumir provisionalmente el estudio de lo trascendental y adentrarse en el ámbito de lo que aparece, lugar que la tradición de la metafísica moderna atribuye al sujeto constituyente. La crítica de la subjetividad ha de consistir esencialmente en citar razones que muestren que lo pretendidamente originario es derivado, lo que en otras palabras significa, la crítica tiene que asumir, definitiva y no provisionalmente, el ámbito vacío de lo trascendental para establecer en él una nueva instancia que sustituya a la que la crítica ha destituido.

A lo que se quiere llegar con esta crítica es a mostrar que no se puede hacer una separación entre individuo humano y sujeto, punto importante para el estudio de las identidades sociales:

...que los individuos sean sujetos deja de ser algo obvio una vez que se ha cumplido la tarea de deconstrucción de la idea de sujeto y se ha puesto de manifiesto la finitud irrevocable de la realidad humana. Así, esta crítica no está apuntando hacia otra cosa más que la disolución de la subjetividad. Es una forma de pensamiento que aborda el ser consciente que somos y la realidad en la que estamos sin las categorías de la subjetividad (las cuales ya se expusieron de forma muy somera en apartados anteriores). (Ibíd., 2008, p. 22)

## 5. Identidades sociales

El individuo, la persona, no se limita a al hecho de moldearse de acuerdo a los patrones socioculturales dentro de los cuales se educa; lo cual desde las ciencias naturales y sociales sería así. Pero la filosofía ha sabido mantener la fidelidad a la experiencia. Es cierto que somos individuos sometidos a influjos del mundo y de la sociedad; pero es también cierto que somos nosotros los que pensamos el mundo y la sociedad. Ha sido la filosofía la que ha sabido mantener la irreductibilidad social del individuo, inalienable identidad. El individuo no se reduce a la sociedad como tampoco se reduce a los hechos fisiológicos que también lo constituyen.

Dice Javier San Martín:

Cada individuo tiene una identidad social, que empieza a constituirse por las asignaciones que a uno le hacen dentro de su grupo. Cada uno aprende quién es y es lo que le dicen que es. Lo peculiar del hombre es que no sólo los demás identifican a cada individuo por unas marcas o señales (como los animales), le imponen una identidad social, sino que él mismo se autoidentifica también por esa identidad social. La identidad social es el modo como nos identifican los demás y el modo como yo me identifico a mí mismo, el modo como yo me conozco. Ahora bien, la identidad social no es algo abstracto, sino que implica y se expresa en una serie de comportamientos determinados. (San Martín, 2013, p. 280)

Pero asumir una identidad social es asumir un determinado comportamiento socialmente genuino como parte en la que se expresa y ratifica esa identidad social. De esta manera podemos distinguir dos formas de realizar una identidad social: la primera es, hacer todo lo que me dicen que haga; o por otro lado, introduciendo a ese comportamiento una interpretación personal, con lo cual mi comportamiento ya no es el resultado de la identidad social que se me impone, sino de mi interpretación personal de esa identidad. Y esto último, es lo que hace más interesante la noción de identidad, la que se hace a partir de mi propia interpretación, o sea comprender, de mi identidad. Lo cual nos está presentando una identidad no estática, sino dinámica, que se re-crea en mí y para mí a partir de que pienso, obviamente, al otro como necesario para lograr esta empresa.

## 6. Interidentidades y unificación de identidades: Conclusión

Puede hacerse la pregunta: ¿por qué empezar un análisis de las identidades a partir de la violencia? Para responder a esto, se hará de dos maneras: la primera –a partir de la cual se desarrollará la segunda-, ya se mencionó antes como nota, y es que, no se está planteando aquí, la violencia en términos de bien o mal, sino que, al ser una característica de las sociedades del mundo –así como la cultura-, se utiliza únicamente como recurso, desde el cual se puede empezar un análisis del comprender de las identidades; la segunda, retomando lo que se planteó ya acerca de la cultura, esta es un proceso violento, porque toda representación implica el distanciamiento de algo; Es un axioma elemental, para representar tengo que mirar y reformar las cosas. Así, cualquier manipulación, incluso visual, ya marca un límite violento que puede ir desde la simple violencia del miedo, hasta el hedonismo occidental de las grandes ciudades, donde todo tiende a catalogarse como mercancía. Tal violencia puede comprenderse como un complejo proceso erótico; en el sentido platónico, como un acto de ruptura. Parece, que es un universal de sentido el desarrollo de la violencia frente a las cosas mismas. El acto de violencia podría ser comparado ontológicamente con el acto de empatía. Sin embargo, cuando ese acto alcanza características culturales y subjetivas, no se trata ya de una violencia universal y propia de las cosas, sino de un artificio, que tiende a refinar y sofisticar su cultura y, por ende, su violencia frente al mundo.

Ahora bien, la propuesta que aquí se presenta es sobre un pensar en la “interidentidades”, esto significa que las condiciones, expuestas anteriormente, nos otorgan las posibilidades de hacerlo, precisamente porque se llevan a cabo en términos de validez universal, es decir de omniaccesibilidad para cualquier subjetividad de cualquier tiempo y cualquiera circunstancia. Esto primeramente porque la noción de cultura como ya vimos se va transformando, no en su estructura, sino en las posibilidades de esta de tornar a otros matices. En segundo lugar, porque este horizonte de comprensión de la cultura (y más que comprensión, constitución) dependen de un sujeto y persona con un yo trascendental, que es de carne y hueso. Lo cual quiere decir, que en el encuentro de diversos horizontes, se puede mediar una comprensión de ellos mismo. Así, pensar en “interidentidades”, no significa otra cosa que construir no un organismo institucional que pretende unificar las voluntades, disolviéndolas, sino simplemente un nueva posibilidad sobre la cual se puedan fundar nuevos sistemas de comprensión de las diferentes personalidades de las sociedades del mundo, sin exclusión.

Por último, es en este espacio donde cabe terminar este pequeño texto con la pregunta, sin caer en relativismos: ¿qué tan válido es pretender crear sistemas de inclusión universal de identidades sociales hoy en día, donde sabemos, porque lo hemos experimentado, que si no todos, sí en su mayoría, han fracasado?

## Referencias

- Aguilar Rivero, Mariflor, (2008), Ciudad de México, México, UNAM.  
Dilthey, Wilhelm, (1944b), Barcelona, España, Ariel.  
San Martín, Javier, (2013), Madrid, España, UNED.  
San Martín, Javier, (2015), Madrid, España, UNED.